

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS VII PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2013, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2014.**

---

En Madrid, siendo las diez horas del día nueve de abril de 2014, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los VII Premios Estrategia NAOS, edición 2013, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la *Resolución de 2 de junio de 2013, (B.O.E 11 de agosto) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca la edición 2012 de los Premios Estrategia NAOS.*

### Presidenta:

- **D<sup>a</sup> Teresa Robledo de Dios.** Vocal Asesora y Coordinadora de la Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN).

### Vocales:

- **D<sup>a</sup>. Pilar Amiano Etxezarreta.** Técnico de la Dirección de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad. Gobierno Vasco.
- **D. Ignacio Ara Royo.** Subdirector General de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- **D<sup>a</sup> Isabel Ávila Fernández-Monge.** Presidenta de la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU).
- **D<sup>a</sup> Alicia Crespo Pazos.** Jefa de Área de la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).
- **D<sup>a</sup> Mercedes García Alonso.** Directora General de Salud Pública. Servicio Extremeño de Salud (SES). Junta de Extremadura.
- **D<sup>a</sup> Flora Gil Traver.** Jefa de Servicio del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECyD).
- **D<sup>a</sup> Alicia Martín Pérez.** Vocal de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEF y CAFD).
- **D<sup>a</sup> María Martínez-Herrera.** Responsable de Comunicación de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).
- **D. Luis Mecati Granado.** Secretario de la Comisión de Salud Pública. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- **D<sup>a</sup> Montserrat Prieto Goberna.** Directora del Departamento de Derecho Alimentario y Nutrición. Federación de las Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

- **D. Gustavo Samayoa Estrada.** Presidente de la Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI).
- **D. Antonio Villarino Marin.** Tesorero de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Y como secretaria del Jurado, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Dal Re Saavedra**, Consejera Técnica, de la Vocalía Asesora - Estrategia NAOS, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

### **Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas por parte de la AECOSAN**

D<sup>a</sup> Teresa Robledo, como coordinadora de la Estrategia NAOS, tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los VII Premios E.NAOS edición 2013, informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en esta convocatoria para los VII Premios NAOS, edición 2013 que han sido **140**, una cantidad que supera en más del doble a la del año anterior y es la segunda cifra más alta desde que se convocaron por primera vez los premios en el 2007.

Hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos, y CCAA así como de la metodología utilizada por la AECOSAN para pre evaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2013, antes mencionada.

Por otro lado también propone al Jurado que, como en la edición anterior, además de seleccionar a los premiados, se falle, si procede, dos (o 1 en su caso) accésits para cada una de las modalidades de premios porque, tras la experiencia de los últimos años y debido al reconocimiento que tienen dichos Premios NAOS, hay demanda para ello. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un *diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios*. El Jurado acepta esta propuesta.

D<sup>a</sup> Teresa Robledo, seguidamente procede también a exponer la propuesta de la AECOSAN de conceder el "*Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento*" al Doctor D. Carles Vallbona i Calbó, con una dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la Medicina Familiar y Comunitaria y de Medicina Física y de Rehabilitación, con una gran trayectoria en el ámbito de la promoción de la Actividad Física, otro objetivo básico, junto a la alimentación saludable, como binomio de la Estrategia NAOS para prevenir la obesidad.

El Jurado aprueba esta propuesta.

## Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Dal Re, del equipo de la Estrategia NAOS, procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado y que consiste en dividir a los miembros del Jurado en tres grupos de trabajo, y entregarles las memorias de los proyectos pre evaluados y seleccionados por la AECOSAN correspondientes a cada una de las modalidades. Seguidamente de forma individual o en grupo, hay que leer, evaluar y puntuar las memorias de los mismos en las hojas de puntuación entregadas al efecto. Con la media de las puntuaciones de los miembros del Jurado, en cada grupo de trabajo, y para cada modalidad de premio, atendiendo a los criterios establecidos en la norma decimosexta de la resolución, se establecerá el orden de puntuación y el proyecto que alcance la puntuación más alta en cada modalidad, será el ganador y los accésits, las dos puntuaciones siguientes. Todos asumirán las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Para todo ello, a cada miembro del Jurado, se le proporciona, primero información variada sobre esta convocatoria de la edición del 2013 de los Premios E.NAOS: la Resolución de la convocatoria, quienes forman el Jurado, el reparto de los miembros del jurado por cada grupo con las modalidades de premios finalistas que evaluará cada uno, el listado general de las solicitudes finalistas, el de todas las solicitudes presentadas, un resumen estadístico y otros datos. También se entregan unas fichas preparadas por la AECOSAN para facilitar la evaluación y calificación de los proyectos preseleccionados.

Seguidamente, se reparten las memorias y documentación de las 40 solicitudes finalistas de todas las modalidades resultantes de la pre evaluación realizada por la AECOSAN, para cada uno de los tres grupos de trabajo, y se procede a su lectura y valoración correspondiente según los criterios establecidos en la norma decimosexta de la Resolución de la AESAN por la que se convocan los VII Premios Estrategia NAOS, edición 2013 y que se indican a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género.

Se entrega toda la documentación en papel y se informa de que también está disponible la documentación de las memorias en formato electrónico. Del resto de las solicitudes o proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, también se indica que están a disposición del Jurado, para su consulta, por si algún miembro del Jurado quisiera leerlas.

### **Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los VII Premios Estrategia NAOS, edición 2013**

En primer lugar, y como en ediciones anteriores, la presidenta del Jurado, en nombre de todos los miembros del Jurado, quiere hacer constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados e invita a que se anime a todos los solicitantes que no resulten premiados a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto “**Educación nutricional de jóvenes deportistas adolescentes en proceso de tecnificación deportiva**”, presentado por la Secretaria General del Deporte de la Generalitat de Catalunya. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al “**Catálogo de espacios deportivos de Utebo**”, presentado por el Área de Deportes del Ayuntamiento de Utebo. Aragón.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al “**Programa TAS (Tú y Alicia por la salud)**” presentado por la Fundació Alicia. Cataluña.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al “**Programa SI! (Salud Integral)**”, presentado la Fundación Science for Health and Education (Fundación SHE).
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO SANITARIO** al “**Programa de abordaje integrado del exceso de peso y el sedentarismo desde atención primaria**”, presentado por el Centro de Salud Valdepasillas de Badajoz. Servicio Extremeño de Salud. Extremadura.



- PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL **ÁMBITO LABORAL** al proyecto **“Por una comida sana, tú decides”**, presentado por la Universidad de Navarra. Comunidad Foral de Navarra.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA **INICIATIVA EMPRESARIAL** al proyecto **“Panes reducidos en sodio y enriquecidos en potasio”**, presentado por Europastry S.A.
- PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE **ESPECIAL RECONOCIMIENTO** al **Doctor D. Carles Vallbona i Calbó**, por su dilatada y reconocida trayectoria profesional en el campo de la Medicina Familiar y Comunitaria y de Medicina Física y de Rehabilitación, con una gran trayectoria en el ámbito de la promoción de la Actividad Física, otro objetivo básico, junto a la alimentación saludable, como binomio de la Estrategia NAOS para prevenir la obesidad.

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
  - 1º accésit al proyecto **“NutrApp-Educación nutricional mediante el Whatsapp”** presentado por Departamento de Ciencias de la Salud. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Cataluña.
  - 2º accésit al **“Programa de prevención comunitaria y fomento de hábitos saludables desde el Ayuntamiento de Tineo: Prevención de la Obesidad y Fomento de Ejercicio físico”** presentado por el Plan Municipal Sobre Drogas y Escuela Municipal de Salud del Ayuntamiento de Tineo. Principado de Asturias.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**,
  - 1º accésit al **“Programa comunitario para prescripción de ejercicio físico terapéutico: Programa Activa”** presentado por la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación de la Consejería de Sanidad y Política Social. Región de Murcia.
  - 2º accésit a la **“Programa de ocio nocturno alternativo Abierto hasta el amanecer”** presentado por la Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer. Principado de Asturias.
- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR**,
  - 1º accésit al **“Programa integral de fomento del consumo de frutas y hortalizas en la población infantil de Vitoria-Gasteiz (Fase I)”** presentado por el Observatorio Nutricional de Vitoria – Gasteiz (Universidad del País



Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). País Vasco.

- 2º accésit al **“Programa más deporte más vida”** presentado por el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia. Castilla y León.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR,**
  - 1º accésit al proyecto **“Programas de fomento de actividad física en la edad escolar”** presentado por el Plan Galicia Saludable de la Secretaria General para el Deporte. Xunta de Galicia. Galicia.
  - 2º accésit al proyecto **“Ocho años promocionando actividades físico-deportivas y salud”** presentado por el IESO Las Villuercas de Guadalupe. Extremadura.
- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO,**
  - 1º accésit al **“Programa Nereu: ejercicio físico y alimentación saludable”** presentado por la Asociación NEREU. Cataluña.
  - 2º accésit al proyecto **“Formación online para profesionales sanitarios en el Abordaje de la Obesidad Infantil y Juvenil en Canarias”** presentado por el Servicio de Atención Primaria, Planificación y Evaluación. Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud. Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias. Canarias.
- De la modalidad **ÁMBITO LABORAL,**
  - 1º accésit al **“Programa cultural de la salud”** presentado por PPG Ibérica S.A.
  - 2º accésit a la **“Estrategia para la mejora de la salud en el entorno laboral”** presentado por Ibermutuamur – Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 274.
- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL,**
  - 1º accésit a la **“Plataforma nutrición y salud Gallina Blanca Star: Ayudando a cuidarte”** presentado por Departamento de Nutrición y Salud de Gallina Blanca Star.
  - 2º accésit al proyecto **“Los 10 compromisos nutricionales Nestlé”** presentado por Nestlé España S.A.



## **Resolución de los Premios**

De acuerdo con estas decisiones, a continuación se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que todos los miembros y el presidente del Jurado firman.

## **Publicidad y entrega de VII Premios Estrategia NAOS, edición 2013. Agradecimientos**

D<sup>a</sup>. Teresa Robledo, informa que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de los premiados y se pondrá la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todos los demás candidatos en las páginas web de la Estrategia NAOS. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán durante la celebración de la VIII Convención NAOS.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Madrid, a 9 de abril de 2014.

Vº Bº

**La Presidenta del Jurado,**

Fdo.: D<sup>a</sup> Teresa Robledo de Dios.  
Vocal Asesora- Coordinadora de la  
Estrategia NAOS. Agencia Española de  
Consumo, Seguridad Alimentaria y  
Nutrición.

**Por la Comunidad Autónoma del País Vasco,**



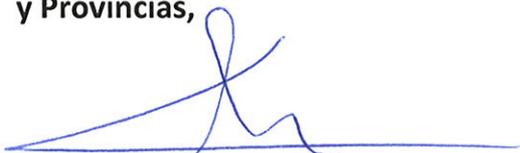
Fdo.: D<sup>a</sup> Pilar Amiano Etxezarreta. Técnico. Dirección de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad. Gobierno Vasco.

**Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,**



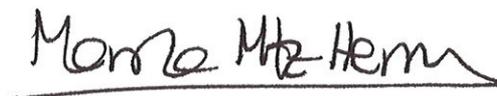
Fdo.: Flora Gil Traver. Jefa de Servicio. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Por la Federación Española de Municipios y Provincias,**



Fdo.: D. Luis Mecati Granado. Secretario de la Comisión de Salud Pública. Federación Española de Municipios y Provincias.

**Por el Consejo Económico y Social,**



Fdo.: D<sup>a</sup> María Martínez - Herrera. Responsable de Comunicación. Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados.

**Por el Consejo Económico y Social,**



Fdo.: D<sup>a</sup> Montserrat Prieto Goberna. Directora del Departamento de Derecho Alimentario y Nutrición. Federación de las Industrias de la Alimentación y Bebidas.

**Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,**



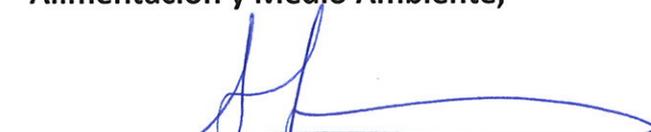
Fdo.: D<sup>a</sup> Isabel Ávila Fernández - Monge. Presidenta. Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.

**Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,**



Fdo.: D. Gustavo Samayoa Estrada. Presidente. Federación de Usuarios y Consumidores Independientes.

**Por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,**



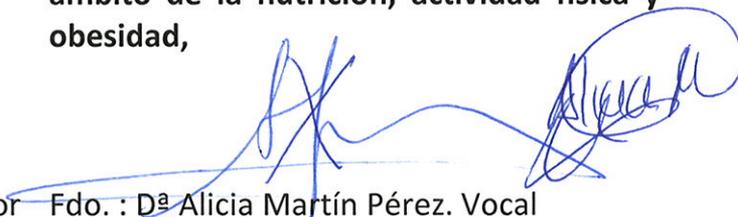
Fdo.: D<sup>a</sup> Alicia Crespo Pazos. Jefa de Área. Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**Por el Consejo Superior de Deportes,**



Fdo.: D. Ignacio Ara Royo. Subdirector General de Deporte y Salud. Consejo Superior de Deportes.

**Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,**



Fdo.: D.ª Alicia Martín Pérez. Vocal Comisión Permanente. Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

**Por las Sociedades Científicas del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,**



Fdo.: D. Antonio Villarino Marin. Tesorero. Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética.

**Por la Comunidad Autónoma de Extremadura,**



Fdo.: D.ª Mercedes García Alonso. Directora General de Salud Pública. Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura.

**Secretaria del Jurado,**



Fdo.: D.ª M.ª Ángeles Dal Re Saavedra. Consejera técnica. Vocalía Asesora - Estrategia NAOS. Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.